

1 Acuerdos:

2 **LCDCl2026-E2-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 45 párrafo
3 primero de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 15, 22
4 segundo y tercer párrafo y 37 del Estatuto Orgánico de la
5 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias e
6 Ingenierías eligió por unanimidad de votos a la Dra. Susana
7 Figueroa Gerstenmaier, para desempeñarse como Secretaria de la
8 sesión.

9 **LCDCI2026-E2-02.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica
10 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional
11 aprobó por mayoría de votos la continuación del acuerdo
12 LCDCI2022-O1-04.

13 **LCDCI2026-E2-03.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica
14 de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad de votos el
15 Consejo Divisional aprueba la derogación del acuerdo LCDCI2022-
16 O1-04 y adoptar en su lugar una nueva versión para la validación
17 del examen de inglés para el egreso en los programas del
18 Posgrado en Física, que será anunciado en la página web de la
19 División de Ciencias e Ingenierías, para conocimiento del
20 estudiantado.

21 **LCDCI2026-E2-04.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica
22 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional
23 aprobó por unanimidad de votos la derogación del acuerdo
24 LCDCI2024-O3-03-02.

25 **LCDCI2026-E2-05.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley
26 Orgánica y 28 numeral I del Reglamento Académico de la
27 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional aprobó
28 por unanimidad de votos la actualización del plan de estudios del
29 programa educativo de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica. El

31 Ingenierías, para conocimiento del estudiantado.

32 **LCDCI2026-E2-06.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, numeral I de la
33 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
34 Divisional aprueba por unanimidad de votos la derogación del
35 acuerdo LCDCI2023-O4-03 y adoptar una versión actualizada de la
36 implementación del plan emergente para atender las relaciones
37 de género dentro de la comunidad estudiantil de la División de
38 Ciencias e Ingenierías. El cual será anunciado en la página web de
39 la División de Ciencias e Ingenierías, para conocimiento del
40 estudiantado.

41 Sin más asuntos por tratar se da por concluida la II Sesión Extraordinaria de Consejo
42 Divisional el viernes 23 de enero 2026.

43 En la ciudad de León, Guanajuato, a 23 de enero de 2026.- La Secretaria de la Sesión del
44 Consejo Divisional, **Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier**. - Rúbrica.

45 EL SUSCRITO, **DR. LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
46 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
47 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ
48 COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE
49 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

50 CERTIFICA

51 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría de Académica División de
52 Ciencias e Ingenierías y corresponde al **ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA**
53 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 23 DE ENERO**
54 **DEL AÑO 2026. DOY FE.**